

MARTE R. GÓMEZ Y LA HISTORIA AGRARIA DE TAMAULIPAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Diana L. Méndez Medina*

En el Fondo *Presidentes* del Archivo General de la Nación (AGN) se encuentra un extenso memorándum escrito por el ingeniero Marte R. Gómez y dirigido al presidente Lázaro Cárdenas en torno de “la situación agraria y agrícola de El Mante”.¹ El propósito de este documento, fechado el 18 de noviembre de 1939, es explicar al mandatario el proceso de dotación de ejidos ejecutado en el municipio de El Mante, localizado en la parte central del sur de Tamaulipas, entre 1937 y 1939.

El relato de Marte R. Gómez, ingeniero agrónomo, nacido en Reynosa, Tamaulipas, y que había sido secretario de Estado antes de llegar a la gubernatura de su entidad natal en 1937, se encamina a defender la instrumentación de la política agraria durante su gobierno en una localidad que había cobrado importancia para el gobierno federal y para el presidente Cárdenas debido a la participación de Plutarco Elías Calles en la Compañía Azucarera establecida en El Mante.²

Esta empresa había sido fundada en marzo de 1930 con la intención de construir y operar un ingenio para fabricar azúcar, producir alcohol y otros subproductos. El 20 de febrero de 1939 el presidente Cárdenas decretó su expropiación. El argumento central de esta decisión fue el proceder de los accionistas para conseguir el financiamiento. En el decreto se señalaba que la inversión de capitales obtenidos por “influencias de carácter político” y con

* Profesora-investigadora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California.

1 AGN, *Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas*, vol. 991, exp. 562.11/222, 88 fs. “Memorándum al señor presidente de la república sobre la situación agrícola y agraria de El Mante”, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de noviembre de 1939 (en adelante, al citar el memorándum sólo se darán las fojas como referencia).

2 Se desempeñó como secretario de Agricultura y Fomento de 1928 a 1930 y secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1933 y 1934.

la única finalidad de “llenar propósitos predominantes de interés particular” se apartaba del objetivo de las instituciones nacionales de crédito. Por lo tanto, “es preciso, para que esa desviación no prevalezca, tomar medidas que corrijan los efectos inconvenientes de tales operaciones y procuren que la inversión no continúe destinada a explotarse para beneficio individual, sino que se convierta en una fuente económica de provecho social”.³

La expropiación del ingenio provocó que se demandara extender el decreto a todas las propiedades de la Compañía Azucarera, es decir, las tierras, los animales y la maquinaria agrícola. Marte R. Gómez refiere que tal reclamo se sostenía en acusar errores en la dotación ejidal realizada hasta ese momento. Señala que esa aseveración es falsa y ofrece información para rebatirla a lo largo del memorándum. Al respecto, el ingeniero sintetiza sus argumentos de la siguiente manera:

QUINTA.- Personas que ocupan puestos de significación en Instituciones de Crédito Nacionales, han sido los principales sostenedores de la expropiación total. Desde este punto de vista los campesinos se sienten estimulados para creer que tienen razón al pedirla y hasta muestran el mayor desagrado en contra de las autoridades que no la sostienen. Ellos creen que se trata inclusive de actos interesados y tendientes a contrariar la política del mismo señor presidente de la República.

SEXTA.- La agitación de que se trata, no obedece a una real y urgente necesidad de tierras. Un cotejo de los censos ejidales con las listas de raya de la Administración del Ingenio, permite comprobar que de los 1.638 campesinos dotados sólo 1.333 están a la fecha en los ejidos. Lejos de haber déficit de parcelas, hay sobrantes por llenar. Las circunstancias de que haya aparentes grupos de peticionarios, precisamente a inmediaciones de ejidos donde hay parcelas vacantes, es argumento en contra de la existencia real del problema. No menos fuerte es el argumento de que, hecho el cotejo de los nombres de los peticionarios con los de los censos en los ejidos ya dotados, aparecen múltiples repeticiones. En numerosos casos aparecen como peticionarios ejidatarios ya dotados. En otros no se han encontrado nombres nuevos ni siquiera para la integración de los Comités Particulares Ejecutivos Agrarios (ff. 78-79).

3 “Acuerdo que declara de utilidad pública la expropiación de los bienes de la Compañía Azucarera del Mante, S. A.”, Diario Oficial (20 feb. 1939).

En medio de la defensa de la dotación ejidal en El Mante, Gómez elabora un diagnóstico certero sobre las condiciones de este municipio y los obstáculos que impedían el desarrollo agrícola. A lo largo de las ochenta y ocho fojas que integran el memorándum, el ingeniero aporta un cúmulo de datos y opiniones calificadas que convierten su informe en un documento valioso para reconstruir la historia agraria y agrícola del municipio de El Mante en el tránsito de los años treinta y cuarenta. Cabe anotar que su valor se acrecienta ante la escasez de fuentes primarias para la historia de esta localidad.⁴

Marte R. Gómez advierte las condiciones que determinaron la dotación de ejidos en El Mante. Refiere que la elección de los campesinos fijó la asignación de parcelas: “En términos generales ellos escogieron tierras cuya bondad conocían, pero la asignación de un lugar expreso dependió a veces hasta de simples movimientos románticos. Más de un grupo insistió en que se le dieran determinadas tierras porque ahí tenían X años de trabajo, o porque podían construir un poblado en un sitio cuya belleza natural los seducía” (f. 4).

Subraya que la negociación con los campesinos para acordar la dotación fue crucial: “No se tiene en cuenta que en la cuestión del Mante no se versaba un simple problema de teodolitos, cintas y estadales. Había que celebrar pláticas con los campesinos, interesarse en su sentir, desentrañar porque insistían en pedir determinados terrenos y hacer labor de persuasión para que los peones acasillados se incorporaran en los censos” (f. 43).

Desde su perspectiva, la postura de los campesinos que se empleaban en las haciendas, a quienes denominaba peones acasillados, dificultó la conformación de ejidos, ya que ellos consideraban “en general que sus derechos quedaban más asegurados como peones acasillados que como ejidatarios libres” (f. 3). Advierte que la influencia de este grupo había retrasado el arraigo de los ejidatarios y con ello la productividad agrícola.

Por otra parte, señala que la falta de población establecida en la zona, ante la carencia de trabajo durante los meses muertos después de la zafra,

4 El 25 de abril de 2012 se decretó la creación del archivo municipal de El Mante. Detalles en: http://www.cuartopoderdetamaulipas.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=6501%3Aun-exito-la-presentacion-de-la-conferencia-de-canoas-a-ciudad-mante&catid=86%3Anoticias-principales, consultado el 3 de febrero de 2013.

dificultaba el arraigo de los campesinos y el incremento de la producción en los ejidos (ff. 4, 26, 27, 40 y 41). De igual manera, la deficiente administración del sistema de riego por parte del Banco Nacional de Crédito Agrícola repercutía en los bajos rendimientos de las superficies sembradas con caña e imposibilitaba la extensión de tierras cultivables para experimentar con otros productos (ff. 17-26).

Hay aquí todo un programa a desarrollar: para diversificar la producción, para aclimatar productos complementarios que coadyuven inclusive a mejorar la dieta alimenticia de los habitantes de la zona y sobre todo para buscar empleo a la mano de obra durante el tiempo muerto, pues este último es, por excelencia, el problema del Mante: abundancia de trabajo durante una época limitada del año y ausencia de actividad durante otra época, que los trabajadores se ven obligados a llenar empleándose como asalariados, emigrando a las pizcas de la región de Matamoros y en general con procedimientos que los hacen perder su condición de vecinos del Mante y hasta su mentalidad de campesinos (ff. 26-27).

Frente a los problemas que aquejaban la producción agrícola en El Mante e impedían la consolidación de los ejidos, Gómez planteaba estrategias para brindar trabajo a los campesinos y ejidatarios durante los meses de inactividad.

Si se recuerda que precisamente durante esta parte del año hay excedentes inaprovechados en el río y si se coteja esta pérdida con la de la mano de obra, salta a la vista con claridad meridiana la urgencia de organizar trabajos agrícolas que coincidan con las que en Tamaulipas se llaman siembras de tardío. Hacer labores de tardío será inclusive el único medio capaz de permitir que la población del Mante arraigue en la localidad (f. 41).

También indicaba la pertinencia de que los campesinos conocieran y entendieran la labor de los obreros del ingenio: “que se vigilen mutuamente y que se ayuden a vencer escollos que se presenten en cada faena, tiene que aumentar los lazos de solidaridad, mejorar el conocimiento mutuo y fomentar la unidad de los trabajadores” (f. 84).

De igual manera, Marte proponía la formación de una segunda unidad de riego para aprovechar las aguas de retorno de la primera unidad en labores agrícolas y lograr ampliar el área cultivable. En el tema del agua, sugería que el Banco Nacional de Crédito Agrícola realizara las labores de limpieza y mantenimiento de los canales de riego, además de revisar las cuotas cobradas por el agua recibida (f. 86).

Los detalles que Marte R. Gómez proporciona sobre el proceso de dotación ejidal en El Mante, es decir, los criterios para asignar la tierra, las condiciones de los ejidatarios, las divisiones entre los campesinos y las dificultades que enfrentaban los agricultores alumbró el panorama de la historia agraria de Tamaulipas.

Algunos estudiosos han descrito el desarrollo del agrarismo en el estado de manera general.⁵ Sin embargo, existen grandes lagunas respecto al conocimiento de este proceso y sus avatares en las distintas regiones de la entidad.⁶ Si bien el ingeniero brinda los detalles de una zona específica, este caso puede ser utilizado como punto de contraste con otras regiones de Tamaulipas e incluso del norte del país. En el memorándum se deja de manifiesto cómo influyó la baja densidad de población y el gran porcentaje de población rural, que se movían dentro del estado según los ciclos de cosecha en la solicitud de dotación de ejidos. Ambos elementos, presentes en Tamaulipas todavía a mediados de los años cuarenta,⁷ permiten atisbar que la dotación de ejidos tuvo un cariz particular y que aún desconocemos.

Por otra parte, se debe resaltar el atinado señalamiento de los problemas latentes en El Mante: la baja productividad agrícola, debido a fallas técnicas que limitaban la explotación de la tierra y el aprovechamiento del agua, la carencia de empleo en épocas muertas, el constante movimiento de población, así como las diferencias entre obreros y campesinos que convergían en la producción de azúcar.

En este sentido, el memorándum que hemos analizado es un excelente diagnóstico de los problemas en este naciente polo agroindustrial hacia

5 Heather Fowler, "Tamaulipas, la reforma agraria"; Ramos, *Marchemos, agraristas*; García Cabriales, *El agrarismo*.

6 Al respecto, existen muy pocos estudios. Por ejemplo, Alanís, *El valle bajo*.

7 "Gira presidencial de inauguración de las obras de irrigación terminadas durante el sexenio 1940-1946", en *Irrigación en México*, 27: 4 (oct.- dic. 1946), pp. 47-63.

el primer tercio del siglo XX, el cual demuestra el conocimiento técnico de Marte R. Gómez en materia agrícola. Asimismo revela la agudeza y sensatez con la que el ingeniero observaba al ejido, calificado como uno de los máximos logros de la Revolución. Desde su óptica, el ejido era la organización agraria idónea para el desarrollo de agricultura en el país, sin embargo, era un sistema perfectible.

Fuentes citadas

AGN: Archivo General de la Nación

Diario Oficial de la Federación

Alanís Enciso, Fernando S., *El valle bajo del río Bravo, Tamaulipas, en la década de 1930*, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de Tamaulipas, 2003.

Fowler Salamini, Heather, “Tamaulipas, la reforma agraria y el Estado”, en Benjamin Thomas y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, pp. 255-299.

García Cabriales, Libertad, *El agrarismo de Marte R. Gómez: pensamiento y acción, 1909-1940*, Ciudad Victoria, Comisión Organizadora para la conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, 2010.

Ramos, Francisco, *Marchemos, agraristas. La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas (1926-1940)*, Ciudad Victoria, Comisión Organizadora para la conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, 2009.

“Gira presidencial de inauguración de las obras de irrigación terminadas durante el sexenio 1940-1946”, en *Irrigación en México*, 27: 4 (oct.- dic. 1946), pp. 47-63.

A continuación se reproduce un extracto (fojas 77-88) del “Memorándum al señor presidente de la república sobre la situación agrícola y agraria de El Mante”, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de noviembre de 1939.

y para exponer concisamente las sugerencias que se desprenden de la lectura del mismo memorándum y del conocimiento local, que muchas veces no se alcanza a transcribir en una exposición escrita como la presente, me permitiré todavía redactar dos pequeños capítulos de conclusiones y de proposiciones.

CONCLUSIONES.

PRIMERA.--Después de dos posesiones ejidales, entregadas en 1925, la obra agraria en el Municipio de El Mante se estancó. Hasta 1937 se dieron 17 nuevos ejidos, pero tanto por el largo receso de actividad agraria como por los intereses creados por los peones acasillados sindicalizados, se hizo visible una cierta resistencia para recibir ejidos por parte de los trabajadores de campo agrupados en el Sindicato Gremial. Las posesiones de 1938 y de 1939 han hecho más numeroso y compacto el grupo ejidatario, pero subsisten todavía contados grupos de peones acasillados y, sobre todo, contingentes numerosos de trabajadores eventuales, que se radican en El Mante sólo durante la época de zafra.

SEGUNDA.--En estos momentos existen en la región 32 ejidos. Hay 1.638 campesinos dotados y 16.974 hectáreas repartidas. De ellas 9.937 hectáreas están comprendidas dentro del Sistema y son de riego; 4.532 hectáreas están sembradas de caña y el resto, en su mayor parte, corresponde a terrenos irrigables pero todavía enmontados.

TERCERA.--Los ejidos de la región del Mante han sido fincados con localizaciones que satisfacen a los campesinos, salvo las pequeñas zonas de ampliación de los ejidos de San

Agustín y el Potosí. Los campesinos han recibido tierras de buena calidad y bien comunicadas. El agua con que cuenta el Sistema bastará para regarlas aunque ya es muy poca la extensión que podría afectarse, con garantía de poder entregar terrenos de riego.

CUARTA.-A partir de la fecha en que se decretó la expropiación del Ingenio del Mante, fué perceptible la iniciación de una campaña encaminada a obtener la expropiación total de las fincas, equipo y animales de trabajo agrícolas. A las prédicas y a las demandas orales, formuladas en asambleas, se ha unido la solicitud escrita de nuevas dotaciones. En algunos casos se han formulado peticiones precisamente sobre terrenos que constituyen pequeña propiedad inafectable desde antes de que se hicieran las obras de irrigación. Se persigue seguramente la finalidad de aparentar que existen numerosos grupos de campesinos sin tierras y que, para dotarlos, hay que hacer tabla rasa con el régimen de propiedad privada en el distrito de riego, sin excluir las mismas pequeñas propiedades.

QUINTA.-Personas que ocupan puestos de significación en Instituciones de Crédito Nacionales, han sido los principales sostenedores de la expropiación total. Desde este punto de vista los campesinos se sienten estimulados para creer que tienen razón al pedirla y hasta muestran el mayor desagrado en contra de las autoridades que no la sostienen. Ellos creen que se trata inclusive de actos interesados y tendientes a contrariar la política del mismo señor Presidente de la República.

SEXTA.-La agitación de que se trata, no obedece a una -

##

real y urgente necesidad de tierras. Un cotejo de los censos ejidales con las listas de raya de la Administración del Ingenio, permite comprobar que de los 1.638 campesinos dotados sólo 1.333 están a la fecha en los ejidos. Lejos - de haber déficit de parcelas, hay sobrantes por llenar. - La circunstancia de que haya aparentes grupos de peticionarios, precisamente a inmediaciones de ejidos donde hay parcelas vacantes, es argumento en contra de la existencia -- real del problema. No menos fuerte es el argumento de que, hecho el cotejo de los nombres de los peticionarios con - los de los censos en los ejidos ya dotados, aparecen múltiplos repeticiones. En numerosos casos aparecen como peticionarios ejidatarios ya dotados. En otros no se han encontrado nombres nuevos ni siquiera para la integración de los Comités Particulares Ejecutivos Agrarios.

SEPTIMA.-Lo anterior no debe interpretarse en el senti do de que no haya, absolutamente, ningún problema agrario - en la región del Mante. En varios ejidos hay déficit de parcelas y existen núcleos sin dotar, especialmente peones --- acasillados que contumazmente se han negado a ingresar como ejidatarios.

OCTAVA.-Los 1.333 campesinos ejidatarios que hay arraigados en el Mante, son los que han podido cubrir sus necesidades durante el tiempo muerto, con labores de desmonte que se han venido autorizando en los nuevos ejidos. Aquí, como - en Matamoros y, en general, como en todas las zonas donde - se trata de aclimatar una población forastera, el desmonte - se ha mostrado eficaz auxiliar para cubrir las necesidades -

##

de las gentes, en espera de que pueda levantarse la primera cosecha.

NOVENA.--Los desmontes de la región del Mante no han sido una forma disimulada de caridad. Los campesinos necesitan integrar sus parcelas y las parcelas incorporadas a la producción no romperán el equilibrio de la producción ni sobrepasarán a la potencialidad de riego del Sistema. En último extremo podrá ocurrir que los ejidatarios absorban la mayor parte del volumen derivado de la propiedad privada y quede esta reducida en sus dotaciones. Será un simple caso de afectación de aguas que complemente los casos de afectaciones de tierras ya decretados. Para beneficio de la colectividad convendrá simplemente que se saque el mayor partido posible del agua disponible para riego. Actualmente el Sistema no está en buen estado de conservación y el manejo del agua no es de lo más económico, por la forma misma de hacer los cobros a los usuarios.

DECIMA.--Como los rendimientos de caña son bastante bajos (60 toneladas por hectárea de caña planta como promedio), con las 9.937 hectáreas de riego entregadas a los ejidos no se cubre siquiera la extensión de alimentación -- (11.000 Hs), que requiere el Ingenio. Si se quiere es posible que toda o casi toda la caña que el Ingenio necesita se produzca en terrenos ejidales, pero sería mucho más económico, naturalmente, que se lograra aumentar el rendimiento por unidad de superficie, dejando tierras disponibles para otros cultivos.

DECIMA PRIMERA.--Al terminar la zafra del presente año, -

##

los ejidatarios perderán 1.955 Hs. ocupadas por resaca y no parece probable, por lo adelantado del ciclo agrícola, que logren recuperarlas con nuevas siembras. Si se desea que la economía ejidal predomine sobre la economía privada, será necesario fijar con anticipación, y controlar - con exactitud, el nuevo plan de siembras para el ciclo agrícola 1940-1941.

DECIMA SEGUNDA.--Si se aumenta la superficie sembrada con caña y se abandona la política de hacer nuevos desmontes, será indispensable encontrar ocupación para los ejidatarios durante el tiempo muerto, porque en los presentes - momentos falta gente durante la época de zafra y sobra durante todo el resto del año.

DECIMA TERCERA.--Si no se desea que la economía agrícola del Mante repose sobre la base peligrosa y hasta cierto punto inmoral de que los ejidatarios alquilen asalariados - para completar las labores de zafra que personalmente no -- pueden ejecutar, será indispensable hacer experimentaciones agrícolas cuidadosas, que permitan encontrar cultivos de substitución, tan remunerados como la caña y con distinto calendario de labores. De esta manera los ejidatarios podrán tener ocupación para todo el año agrícola y recibir auxilio de otros ejidatarios sólo en casos excepcionales.

DECIMA CUARTA.--Para tener una extensión de tierra capaz de mantener a la población requerida para las labores de la - zafra, la extensión actual del Sistema no bastaría ni lleván dolo hasta su pleno desarrollo. Se debe considerar como parte indispensable del nuevo programa, poner al cultivo las -

2.000 hectáreas de la segunda unidad invirtiendo para el efecto los \$200,000.00 que aproximadamente se requieren.

• DECIMA-QUINTA.-La sustanciación final de las peticiones de ejidos y la inicial de la organización agrícola, no se podrán adelantar con perspectivas de éxito, mientras -- exista en la región una mentalidad de preparación para la -- lucha, como la que se ha creado para gestionar la expropiación total de las tierras comprendidas dentro del Sistema. -- El Gobierno del Estado aceptó la opinión del Señor Presidente de la República y se solidarizó con él para no expropiar sino el Ingenio. Más todavía, el Gobierno de Tamaulipas con sidera que hacer la expropiación en los presentes momentos -- sólo le reportaría beneficios a los propietarios:

a).-Porque serían expropiados, al valor actual, terrenos que aportan caña para la alimentación del Ingenio y que tienen un valor estimativo superior al que en lo futuro podrán -- tener, si las siembras de caña se concentran a los terrenos -- ejidales y si a los propietarios particulares se les obliga a buscar nuevos cultivos que deban costear al alto tipo de -- jornal establecido por la Ley;

b).-Porque si al desarrollarse totalmente los terrenos -- ejidales resulta obligatorio limitar las dotaciones de riego, tal limitación tendrá que gravar la propiedad privada y disminuirá consecuentemente el valor de ésta; y

c).-Porque haciendo la expropiación en los presentes momentos y pagando o quedando a reconocer el valor fiscal, que en el Municipio es de \$600.00 por hectárea de riego, el Gobierno se privará a sí mismo de la prerrogativa que tiene pa

ra dictar resoluciones ejidales y para tomar el precio de -- unos cuantos miligramos de tinta (los que se gastan en -- firmar las resoluciones ejidales), toda las extensiones -- que excedan al límite de la pequeña propiedad inafectable.

Sin embargo, hay una cosa más antieconómica que el pago de las indemnizaciones excesivas: la paralización de las ac -- tividades productivas que determina la perpetua agitación -- que se viene creando en El Mante y que alimentan personas -- que por su posición pueden considerarse voceros del mismo -- Gobierno. Si tal estado de cosas debe seguir, el Gobierno -- de Tamaulipas, que no tiene ningún interés fincado en El -- Mante y que no se ha opuesto a ninguna de las medidas revoluc -- ionarias planeadas y puestas en práctica por el Señor -- Presidente, será el primero en pedir que se liquide, con la expropiación total, el malestar imperante.

DECIMASEXTA.--Desde la fecha de la expropiación se dejó -- sentir una doble tendencia por parte del elemento trabajador: los obreros de la fábrica queriendo controlar más de cerca -- las labores de campo; los trabajadores de campo oponiéndose a toda intervención por parte de los trabajadores de fábrica y aceptando mejor una total independencia de las secciones de campo y de fábricas. Es indudable, sin embargo, que para garan -- tizar la buena armonía de los trabajadores debe permitirse -- que los trabajadores de campo se interioricen de las activi -- dades de la fábrica, así como que los trabajadores de la fá -- brica se compenetren de las actividades del campo. Un mal -- trato en la maquinaria que sea capáz de originar paraliza -- ciones en la fábrica, acarrearía la ruina de los trabajado --

res del campo y una falta de actividad en el programa de siembras, tendría que ser ruinoso para los trabajadores de fábricas. Que se vigilen mutuamente y que se ayuden a vencer los escollos que se presentan en cada faena, tiene que aumentar los lazos de solidaridad, mejorar el conocimiento mutuo y fomentar la unidad de los trabajadores.

DECIMA SEPTIMA.--Si la política de ayudar a los particulares para que siembren durante el presente mes y durante diciembre dá resultados, se asegurará la zafra de 1940 desde el punto de vista económico, pero desde el punto de vista social se debe ya considerar que la dislocación de la economía privada y el afianzamiento de la economía ejidal, quedaron pospuestos por un año más.

PROPOSICIONES.

I.--Que el Señor Presidente de la República tenga la bondad de decidir, de una vez por todas, si debe o nó hacerse la expropiación total de las tierras comprendidas dentro del Sistema de Riego No. 2, del Río Mante. En caso afirmativo que se dicten las órdenes del caso antes de la zafra, para que después de los cortes puedan ya darse, sin entorpecimiento, las labores que reclaman indispensablemente las socas y resocas. En caso contrario que se haga conocer la determinación y que los funcionarios ligados con Instituciones Oficiales, especialmente los del Banco Nacional de Crédito Agrícola comisionados en la región, reciban instrucciones de acatar las orientaciones y la línea de conducta que dicte el Gobierno Federal.

II.-Si se resuelve la no expropiación total, proceder a la revisión general de la situación agraria dentro del Sistema, no sobre la base de dotar a los núcleos peticionarios, constituidos en general por campesinos que ya fueron dotados y que han hecho peticiones como parte de un programa de agitación; sino sobre la base de que el Departamento Agrario defina cuáles son las auténticas propiedades inafectables que deben respetarse y que toda la demás extensión se declare de reserva para peticiones agrarias y se tome en términos de Ley para ir colocando, conforme a las **disposiciones** relativas a nuevos núcleos de población, los contingentes campesinos que deban ir al Mante para complementar el volumen de mano de obra que se requiere durante los meses de zafra.

III.-Que para asegurar la subsistencia, durante todo el año, de la mano de obra que por hoy sólo tiene empleo en época de zafra, se establezca inmediatamente una estación de experimentaciones agrícolas para definir: qué variedades de caña son las indicadas para la región; cuáles son los abonos que convienen a las tierras del sistema; y qué cultivos remuneradores pueden impulsarse para utilizar los excedentes de mano de obra y los excedentes de agua que se producen en el segundo semestre de cada año.

IV.-Que la Comisión Nacional de Irrigación o el Banco Nacional de Crédito Agrícola, construyan los drenajes que hacen falta para que diversas zonas de terrenos ejidales puedan incorporarse a la superficie de riego y dar acomodo para la formación de nuevas parcelas ejidales.

##

V.-Que la Comisión Nacional de Irrigación proceda a ejecutar desde luego los trabajos necesarios para incorporar al Sistema de Riego la segunda unidad, en la que se utilizaran aguas de retorno que de momento se desperdician sin ningún provecho económico. Que las 2.000 hectáreas de referencia queden también incorporadas al fondo de reserva para dotaciones ejidales a nuevos núcleos de población.

VI.-Que el Banco Nacional de Crédito Agrícola reciba instrucciones para circunscribir su acción al campo económico y agrícola que les corresponde. Que en vez de encauzador social de los campesinos se sienta principal responsable moral de su éxito económico y que para el efecto se ocupe antes que nada de limpiar canales y de mantener en buen estado de conservación los caminos del Sistema. Que estudie también cuotas de agua que permitan cubrir cuando menos una parte de la asignación por unidad de volumen, pues hoy se cobra por unidad de superficie y nadie tiene interés en utilizar económicamente el agua, resultando de lo mismo que con un volumen dado se pueda regar menor extensión.

VII.-Que se planee con toda anticipación el programa de trabajos para el año agrícola de 1940-1941 y que como primera parte de él se prosigan los desmontes de los terrenos ejidales de primera calidad comprendidos dentro del Sistema. Que por tratarse de un cultivo de sobra conocido, se ensaye desde 1940 una siembra de maíz tardío sobre las superficies y con las aguas sobrantes.

VIII.-Que se mantenga el inventario actual de animales de trabajo y que, para suplir los faltantes de tiempo que de

terminan las temporadas de lluvias, se constituya un equipo de maquinaria agrícola que se desplace por todo el Sistema y se cuente, en el mismo Ingenio, con la base indispensable de taller mecánico y expertos mecánicos, que se en carguen de tenerlo en buen estado de uso.

IX.-Que se consolide la situación de los poblados peti cionarios de ejidos, ayudando a financiar la construcción de casas habitación para campesinos ejidatarios, precisamen te en la ubicación de las zonas de urbanización que de mo-- mento casi están abandonadas, viendo que los créditos reci-- bidos para las labores de cultivo se amorticen paulatinamen-- te y que, con cargo a los remanentes de la zafra se otor-- guen los créditos para la construcción de casas, de manera -- que la ayuda del Gobierno resulte efectiva, pero sin que los campesinos la vean como una forma de subsidio.

X.-Que se trabaje persistentemente para hacer desapare-- cer las pequeñas diferencias de criterio que transitoriamen-- te han dividido a los obreros y a los campesinos y que unos y otros tengan oportunidad para conocer internamente el mane-- jo de la unidad agrícola económica del Mante. Que los obre-- ros sepan cómo es y cómo va el trabajo de campo y que los -- campesinos sepan cómo es y cómo marcha el trabajo de fábrica. Que se forme una tabla de salarios para los trabajadores de -- fábrica y de precios de caña para los trabajadores de campo, a efecto de que los resultados contables del Ingenio permitan definir el monto de las utilidades y hacer que éstas se dis-- tribuyan entre todos los elementos laborantes que participan en el proceso de la producción.

XI.-Que los trabajadores de campo no ejidatarios que de momento deben participar en las labores de zafra, no se consideren como simples peones asalariados sino que, - aún no teniendo ejidos, reciban a más del salario normal la participación que les corresponda en las utilidades. - Que en caso de que el carácter transitorio de dichos trabajadores no permita localizar sus domicilios ni asignarles utilidad, dicha utilidad quede separada en la Administración del Ingenio para la constitución de un fondo que - se destine a obras de carácter social.

Las anteriores proposiciones, señor Presidente, representan mi esfuerzo de buena voluntad para cooperar, en la órbita de mis atribuciones, a la resolución del problema - creado en El Mante. Dichas proposiciones, en todo caso, -- contienen mi opinión y comportan mi parte de responsabilidad en la obra todavía por ejecutar, Si la opinión que se - haya usted formado con la lectura del presente memorándum lo induce a buscar otros caminos y a resolver en distinta forma de como me permito sugerir, esté usted seguro, en to - do caso, de que el Gobierno de Tamaulipas cooperará lealmente para llevar a feliz término la obra por usted planeada.

Reitero a usted, Señor Presidente, las seguridades de - mi atenta y distinguida consideración.

C. Victoria, Tamps., a 18 de noviembre de 1939.

El Gobernador Constl. del Estado.


Ingeniero Marte B. Gómez.

MRG/eo.